

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a la obtención del **TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, que la matrícula para las pruebas libres de **OCTUBRE DE 2010**, estará abierta del **16 de agosto al 7 de septiembre de 2010**. Las pruebas se realizarán el día **15 de octubre de 2010**. El lugar se comunicará a partir del día 29 de septiembre de 2010 en la Dirección Territorial de Educación de Alicante o en atención telefónica (PROP) 012.

El horario de las pruebas será el previsto en la O.C. de 7 de junio de 2000 (DOGV 3771 de 14.06.00), debiendo personarse con media hora de antelación provistos del DNI o NIE, para su identificación y distribución por aulas:

- **09.30 h.-** Procesos e Instrumentos Matemáticos; Naturaleza, Ecología y Salud; Ciencias y Tecnología.
- **12.00 h.-** El Mundo del Trabajo y Sociedades Territorio y Procesos Histórico-Culturales.
- **16.00 h.-** Valenciano, Castellano y Lengua Extranjera.

Los aspirantes para acceder a estas pruebas deberán cumplir como mínimo **18 años** durante el año 2010.

Los interesados deberán dirigirse para formalizar dicha matrícula a la unidad de Información y Registro de la Dirección Territorial de Educación de Alicante (c/ Carratalá, 47), a las oficinas de atención al ciudadano (PROP) o, en el caso de presentarla en una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada antes de ser certificada.

Presentarán la siguiente documentación:

- Instancia impresa que se facilitará en la unidad de Registro u obtenida en la página web http://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18217_BI.pdf
- Fotocopia compulsada del DNI o NIE los extranjeros residentes.
- Los aspirantes que hayan superado algunos de los módulos de 2º nivel del Ciclo II de la Formación Básica de Personas Adultas o de los módulos de la prueba para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria y que deseen quedar exentos del examen de los mismos, deberán presentar la certificación correspondiente o una fotocopia compulsada de la misma.
- Los aspirantes que hayan cursado y superado algunas de las áreas del 4º curso de ESO podrán quedar exentos de los módulos correspondientes, de acuerdo con el cuadro de equivalencias, presentando como certificación, la **fotocopia compulsada de la página correspondiente de su libro de escolaridad o certificación oficial de calificaciones**.

CUADRO DE EQUIVALENCIAS ACADÉMICAS

Áreas superadas de 4º curso de ESO	Módulos Superados de 2º nivel del Ciclo II de la Formación Básica de Personas Adultas, para la obtención del Título de GES	Módulos de la prueba para la obtención del Título de GES
Valenciano: Lengua y Literatura	Valenciano	Valenciano
Castellano: Lengua y Literatura	Castellano	Castellano
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera
Matemáticas	Procesos e Instrumentos Matemáticos	Procesos e Instrumentos Matemáticos
Biología y Geología	Naturaleza, Ecología y Salud	Naturaleza, Ecología y Salud
Tecnología	Ciencias y Tecnología	Ciencias y Tecnología
Física y Química	Ciencias y Tecnología	
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	Sociedades, Territorio y Procesos Histórico-Culturales	Sociedades, Territorio y Procesos Histórico-Culturales
		El mundo del Trabajo